

III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Prácticas del psicólogo en el campo educativo: análisis del conocimiento profesional en “situaciones de alta complejidad”.

Compagnucci, Elsa Rosa, Tarodo, Paula Verónica, Denegri, Adriana y Iglesias, Irina.

Cita:

Compagnucci, Elsa Rosa, Tarodo, Paula Verónica, Denegri, Adriana y Iglesias, Irina (2011). *Prácticas del psicólogo en el campo educativo: análisis del conocimiento profesional en “situaciones de alta complejidad”*. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-052/456>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRwr/arc>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

PRÁCTICAS DEL PSICÓLOGO EN EL CAMPO EDUCATIVO: ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO PROFESIONAL EN “SITUACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD”

Compagnucci, Elsa Rosa; Tarodo, Paula Verónica; Denegri, Adriana; Iglesias, Irina
Instituto de Investigaciones, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación: “El psicólogo en el contexto escolar: relaciones entre formación y práctica profesional”. (Programa de Incentivos, UNLP, 2010-2011). La investigación se propone profundizar el conocimiento sobre las prácticas profesionales de los psicólogos en el ámbito escolar identificando los saberes que se juegan en esas prácticas, así como las instancias del desarrollo profesional en las que se construyeron. En esta ponencia nos centraremos en el análisis de las prácticas de un grupo de Licenciadas en Psicología que integran la muestra de esta investigación y se desempeñan como orientadoras educacionales en Equipos Interdisciplinarios Distritales (EIDs). Estos equipos surgieron con el propósito de atender problemáticas nombradas como “situaciones de alta complejidad” que se alejan de las tradicionalmente abordadas por la escuela. El análisis del conocimiento profesional que estas psicólogas despliegan posibilita delimitar la práctica profesional en dichas situaciones. Ello supone la integración de saberes de diferente índole así como la creación de algo nuevo. Asimismo permite interpelar los conocimientos construidos en la formación de grado en tanto parece tornarse insuficiente para afrontar/resolver las problemáticas que propone el entramado del contexto socio histórico actual.

Palabras clave

Psicólogo Conocimiento Profesional Prácticas

ABSTRACT

PSYCHOLOGIST'S PRACTICES IN THE EDUCATIONAL FIELD: ANALYSIS OF THE PROFESSIONAL KNOWLEDGE IN “HIGH COMPLEX SITUATIONS”

The present report registers in the investigation project called: The Psychologist inside the educational context: the relations between formation and professional practices. (Incentives Program, UNLP 2010-2011). The investigation intends to go deeply into the knowledge of the psychologist's professional practices in the educational field and to identify the one that appears in those practices, as well as the instances of the professional development in which was built. In this report we will center in the analysis of practices belonged to a group of Graduates in Psychology that integrate the sample of this investigation and work as educational advisers into Interdisciplinary District Teams (EIDs). These teams were created to assist problems named as “high com-

plexity situations” that move away from those that were traditionally approached by the school. The analysis of the professional knowledge deployed by these psychologists facilitates to define the professional practice in these situations. It supposes the integration of knowledge of different nature as well as the creation of something new. The analysis also allows us to review the knowledge built in the grade formation as long as it seems not enough to face/solve the problems that are proposed by the nowadays social historical context.

Key words

Psychologist Professional Knowledge Practices

Introducción

El presente trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación: “*El psicólogo en el contexto escolar: relaciones entre formación y práctica profesional*”. (Programa de Incentivos, UNLP, 2010-2011). La investigación se propone profundizar el conocimiento sobre las prácticas profesionales de los psicólogos en el ámbito escolar identificando los saberes que se juegan en esas prácticas, así como las instancias del desarrollo profesional en las que se construyeron.

En esta instancia de la investigación se realizaron entrevistas semiestructuradas a 18 Licenciados en psicología/psicólogos graduados en la UNLP que se desempeñan como Orientadores Educativos en los distritos de La Plata, Berisso y Ensenada; la delimitación de los casos contempla la antigüedad en el ejercicio del cargo considerando la siguiente periodización: de 0 a 3 años, de 3 a 8 años, más de 8 años.

En la presente ponencia nos centraremos en el análisis de los saberes desplegados en las prácticas del grupo de mayor antigüedad. El mismo se circunscribe a cuatro entrevistas correspondientes a psicólogas que se desempeñan en Equipos Interdisciplinarios Distritales (Centro de Orientación Familiar -COF- y Equipo de Infancia y Adolescencia (-EDIA-). Equipos que surgieron para afrontar “situaciones de alta complejidad” psico-socio-educativa en las comunidades escolares y sus contextos.

Desarrollo

“*Situaciones de alta complejidad*”: ¿invención posmoderna?

Los denominados equipos interdisciplinarios distritales

se crearon en el año 2002 y tuvieron un impulso inusitado luego del trágico episodio ocurrido en septiembre de 2004 en la localidad de Carmen de Patagones (Pcia de Bs. As). Un joven apodado Junior mató a tres compañeros e hirió a otros cinco, hecho que puede situarse en una serie denominada "masacre en las escuelas" (1).

Este tipo de fenómeno se incluyó en aquello que dentro de la escuela había comenzado a nombrarse como "situaciones de alta complejidad". La constitución de los equipos interdisciplinarios se asocia al tratamiento de estas situaciones; las mismas remiten a episodios que irrumpen y dejan a los sujetos con escasas posibilidades de elaborarlos, inscribirlos, anclarlos. Episodios acontecidos en la escena privada como en la escena pública; público y privado que suelen indiferenciarse en torno a la muerte, agresividad y sexualidad.

En el siglo pasado esta faceta de lo humano fue tomado en el marco de críticas al iluminismo y se abordaron bajo el epígrafe del "costado oscuro de la razón". En este sentido N. Casullo, R. Forster y A. Kaufman señalan: "los pensadores más agudos comenzaron a recorrer el camino altamente problemático de interrogar aquello que no tenía voz, escuchar paradójicamente una voz que no había sido escuchada (...) trataron de reflexionar sobre los fenómenos ocluidos de lo social: lo irracional, lo instintivo, la violencia, los procesos de marginación social. Ya no se trataba de pensar la única dimensión de la razón en el sentido de la dimensión positiva, esperanzada, optimista, transparente, sino que ahora se trataba de dar cuenta del otro rostro de la razón" (Casullo, Forster, Kaufman, 2009:130) (2)

Estas problemáticas se ven reflejadas en la Comunicación 9/2002 (3) en la que se expresa: "La característica de los últimos años fue la precarización económica de vastos sectores poblacionales. El empobrecimiento y la desafiliación de circuitos productivos y de empleabilidad, el aumento de comportamientos violentos y la fractura de lazos sociales en las comunidades, fueron síntomas de una sociedad en grave crisis." (Comunicación 9, 2002:1)

Dicho documento expresa cierta visión de época, inscribe las situaciones en cuestión a partir de situarse en una manera de pensar al contexto histórico y dentro de una sociedad que se la describe en términos de "grave crisis".

En orden a su contenido y a la Disposición N° 9/2009 (4) es posible delimitar algunas propuestas explicativas que circunscriben los fenómenos de violencia, abuso sexual y muerte, entre otros, como un problema de las nuevas generaciones, de "los jóvenes violentos". Se trataría de los efectos en la subjetividad de las nuevas coordenadas de época, aspecto ampliamente abordado en torno a la posmodernidad y al eclipse de los relatos legitimantes (5). En esta línea de reflexiones se encuentran autores como Lewkowicz y Corea (2004), Duschatzky y Corea (2002) quienes sitúan a los fenómenos en cuestión en el marco de la caída de la escuela y plantean la importancia de la recuperación de la experiencia en el interior de escenarios públicos (6).

Las comunicaciones que pautan el trabajo de los equipos interdisciplinarios no sólo transmiten una concepción

de época y de constitución subjetiva sino que remiten a un modo de pensar el lugar de los escenarios públicos (escuelas, hospitales, centros de salud, cárceles). Este entramado daría sentido a las intervenciones y al lugar de las diferentes disciplinas.

Al mismo tiempo nos preguntamos: ¿por qué se habla de alta complejidad? ¿existen situaciones de baja complejidad? Por otra parte ¿dónde reside lo nuevo? Ahora bien, algo también parece haber cambiado en el interior de la escuela ¿qué cambió?

Estos interrogantes invitan a un interesante debate que por razones de espacio no es posible desarrollar. Podríamos decir que fenómenos de exclusión social (7) existían con anterioridad a que se planteen intervenciones desde la escuela; sin embargo no habrían sido visibilizados y menos aún pasibles de ser tratados dentro de la misma.

Hemos puesto la mirada en las denominadas "situaciones de alta complejidad" en tanto la escuela le ha otorgado visibilidad y ha comprometido al psicólogo junto a otros actores instituciones en su abordaje.

Políticas, reglamentaciones, saberes disciplinares e interdisciplina

El establecimiento de roles en la institución educativa muestra un entramado complejo de fuertes implicancias de poder (8). Palabras que nombran, establecen diferencias y organizan la escena educativa: alumnos, directivos, maestros, orientador escolar... Escena que se propone un abordaje de lo humano: enseñanza y aprendizaje en situación, en un contexto histórico singular. Perspectiva que, con variaciones, ha funcionado desde la creación de la escuela y en la actualidad, inscripta en contexto posmoderno parece tambalear. Es impensable que la escuela se ocupe sólo de educar y del sujeto en su faceta cognitiva.

La delimitación de demandas que realizan las psicólogas entrevistadas reflejan esta cuestión: intentos de suicidio, muerte, violencia familiar y escolar, abuso sexual, adicciones. Al respecto una entrevistada enuncia: "*situaciones que antes no eran habituales dentro de la escuela*".

Quienes gestionan los equipos interdisciplinarios se proponen orientar la tarea a través de resoluciones, comunicaciones y disposiciones; lineamientos (9) que se inscriben en el marco de ciertas políticas. Así en la Comunicación N° 9/2002 se expresa: "Las políticas sociales implementadas desde el sistema educativo han sido y, aún son, eje de tarea para nuestro personal." En la Disposición N° 09/2009 se advierte un fuerte acento en lo atinente a políticas sociales así como una clara referencia a la atención integral de niños y jóvenes en el marco de derechos. Estas temáticas no sólo han atravesado los dichos de las entrevistadas sino que parecen direccionar su formación de posgrado (ponderada al momento de la selección para cubrir estos cargos) así como la postura que sostienen frente a su formación inicial.

Si analizamos aquello que las psicólogas sitúan como origen de sus intervenciones encontramos dos grandes ejes: el anticipatorio o preventivo y el generado por episodios disruptivos, aspectos previstos en la Disposición

Nº 9/2009. En cuanto al eje anticipativo las entrevistas se centran en torno a la capacitación del personal que se desempeña en escuelas y en la construcción de redes interinstitucionales conformadas por recursos de la comunidad donde la escuela está inserta. Respecto del segundo ya nos hemos extendido al problematizar las “situaciones de alta complejidad”.

Por otra parte, dentro de los lineamientos de trabajo de estos equipos se establece que las intervenciones se realizarán en el marco de un equipo que pueda sostener una visión interdisciplinar; requisitos/ propósitos de gran alcance que en la palabra de nuestras entrevistadas no llegó a problematizarse.

Si bien la disposición plantea la interdisciplina, prioriza ciertas disciplinas y enfoques. En la comunicación fundante de estos equipos se expresa: “Las dimensiones privilegiadas de su quehacer son lo institucional y lo comunitario. Privilegiar dimensiones no inhibe que en situaciones de alta complejidad intervengan en otras. Eso será decisión de los Inspectores areales en relación a la situación de la que se trate, y la característica profesional del E.D.I.A.” (Comunicación 9/2002: 3)

Varias cuestiones pueden señalarse: la intervención del equipo parece estar recortada de acuerdo a vías jerárquicas (el inspector); la mirada sobre lo psicológico no se enuncia explícitamente, podemos suponerla en esa suerte de enmienda que aparece sobre el final de la cita.

Recuperando el eje de nuestro análisis cabe destacar que a los psicólogos se los convoca en su calidad de orientadores educacionales para intervenir interdisciplinariamente, principalmente, a nivel institucional y comunitario. Al mismo tiempo se les solicita intervenir en situaciones de violencia, sexualidad y demás episodios disruptivos que se incluyen en la misma serie. Sus praxis poco guardan de aquello que marcó la designación de este rol (OE). Se trata de un rol que conlleva una historia y que cabe renovar en la actualidad, coyuntura que no ahorra tensiones en el marco de los saberes que se desplegarán, así como a nivel ético.

Al mismo tiempo corresponde una interrogación al interior de nuestra disciplina: ¿qué se ha plasmado en las prácticas institucionales orientadas por el discurso “psi” que el discurso político parece anularla o darle un lugar marginal? (10) ¿se trata tan sólo de una visión política o de las consecuencias que tuvo priorizar dicha mirada?

Por otra parte, en el caso que los EIDs intervengan en escuelas que cuenten con Equipos de Orientación Escolar su misión será la de trabajar de modo mancomunado con tales equipos. Se espera que “fortalezcan” a los mismos, resignificando y reconstruyendo la demanda inicial por la que son convocados. Apuesta muy controvertida, no nos extenderemos por razones de espacio.

Es necesario no perderse en los fallidos intentos de atrapar la llamada novedad de la época con reglamentaciones o construcción de nuevos equipos, mucho menos si tenemos en cuenta que en los grupos humanos las transmisiones que no son dichas llevan a una automática repetición que pocas veces da lugar a lo nuevo. Nos referimos a lo que se ha trabajado como “lo instituido”, aquello que se repite por vía de la acción. En esta coyuntura encontramos al psicólogo formando parte de

un equipo para la intervención en situaciones que se alejan de lo tradicionalmente abordado por la escuela, con reglamentaciones que desde una visión política y filiación teórica se proponen atrapar algo que, en parte, parece escabullirse (11).

Ahora bien ¿qué saberes despliega el psicólogo que como OE y en representación de las políticas estatales debe hacer algo con esto que no marcha y que requiere de un abordaje “interdisciplinar”?

Acerca del conocimiento profesional:

Los saberes que las psicólogas despliegan en sus intervenciones son de distinta índole. Parten de una formación inicial sustentada en el saber académico y van conformando otros saberes que refieren como surgidos de la experiencia. Por otra parte está la información que establecen las pautas de trabajo (disposiciones, comunicaciones, resoluciones) y la trasmisión de lo no dicho que suele reproducirse sin que medie reflexión alguna (instituido). Conocimientos, saberes y reproducciones que se despliegan en situaciones singulares inscriptas en un contexto histórico singular que inevitablemente portará una visión de sí mismo y de los sujetos.

a) Formación inicial

Nos interesa abordar la formación inicial en tanto es resignificada al momento de la práctica profesional. Al respecto las entrevistadas delimitaron, no sin tensiones, al psicoanálisis y la psicología genética como perspectivas teóricas que les resultaron significativas.

Si tenemos en cuenta la lógica disciplinar en el ámbito académico (campo de los saberes especializados) y la organización del plan de estudios (en base a campos de aplicación) es posible afirmar que las entrevistadas no hacen alusión a los saberes específicos de la Psicología Educacional ¿Cuál es la razón? ¿No es desarrollado ampliamente en la formación inicial? ¿No se presentan como marco potencialmente válido para afrontar las encrucijadas de la práctica?

La primera cuestión a situar es que la configuración de las demandas no se establece en base a campos de aplicación. Por otra parte, el potencial explicativo de los enfoques teóricos mencionados son abordados en la formación inicial circunscriptos a los ámbitos en los que se han gestado. Uno a partir de una inquietud epistemológica (Psicología Genética) y el otro como formalización de una clínica (Psicoanálisis). En caso de portar mayores alcances los mismos parecen no encontrar sustento en el marco de la formación inicial. Consideramos que así comienza a gestarse el uso ecléctico de las teorías que observamos a diario ¿Cómo se produce el salto que lleva a su utilización en las encrucijadas de la práctica?

El cuestionamiento que pretendemos introducir no supone que la formación inicial deba agotar la complejidad de la denominada práctica profesional, sería pretender un imposible. Consideramos que al menos debiera poder visibilizar coyunturas de abordaje donde el dilema ético se torna ineludible y las tensiones no se reducen a una cuestión disciplinar o epistemológica.

Por otra parte, las entrevistadas situaron una tensión

entre los saberes vinculados con el campo clínico y los relacionados con el educativo. Esta tensión se expresó en un alto porcentaje de las entrevistadas que conforman el total de la muestra. Explorar dicha tensión no fue un propósito de la entrevista, sin embargo, es relevante en tanto registramos su recurrencia.

Respecto a los saberes que se construyen en la formación de grado cada asignatura parece resolver al interior de la misma aspectos que hacen a la coherencia de la trasmisión, más allá de las evaluaciones que realice cada una ¿se toma noticia del conglomerado de conocimientos que construye el egresado? ¿Interesa? La cuestión parece no reducirse a problemas intrínsecos del modelo de organización del plan de estudios (11).

b) Academia y mundo del trabajo

En torno al primer eje diversos estudios Shön (1998); Castro Solano (2004); Erausquin (2005) abordan el tema a partir de delimitar un pobre ajuste entre los conocimientos académicos y los requeridos por la práctica profesional. Shön realiza un interesante planteo al considerar que la academia y la práctica profesional conforman epistemologías diferentes. Pudimos apreciar que las entrevistadas reflejan esta idea sin lograr formalizarla; se expresa cuando sitúan la diferencia entre los saberes aportados en la formación inicial y los saberes surgidos de la experiencia. Al no visibilizar que efectivamente se trata de dos modos de construir conocimiento observamos que se acentúan las críticas en torno a la formación inicial y hacia los enfoques teóricos que utilizan.

Al respecto cabe aclarar que por un lado está la particularidad de las denominadas “situaciones de alta complejidad” que exigirían la construcción de un saber nuevo para su abordaje. Esto remite a lo señalado por Shön en torno a la epistemología de la práctica. Asimismo está la singularidad del fenómeno, que como señalamos al inicio, se escabulle, no todo es atrapado por las palabras. En ambos sentidos consideramos que los conocimientos disciplinares no están puestos en cuestión, sino que se debería poder hacer uso de ellos. Cabe revisar su tratamiento didáctico, la organización del conocimiento disciplinar en base a campos de aplicación (clínico, educacional, forense, laboral), campos que se han especializado, parecen diluir la complejidad de lo humano. Hiperespecialización de los saberes que no se recupera en el tratamiento didáctico de una epistemología de la práctica.

Otro problema que se configura a partir del anterior es lo complejo que resulta para los psicólogos visibilizar de qué se trata trabajar con lo humano. Cuestión que supone dimensionar aquello que hemos planteado en términos del costado de “luz” de la razón así como el “sombrio”, aquello que puede atraparse por la palabra y aquello que queda por fuera. En este sentido la propuesta de Perrenoud (2004) en torno al procedimiento clínico global podría resultar interesante.

Metodología

El estudio se inscribe en un enfoque de investigación cualitativo. Se trabajó con una muestra de 18 psicólogos y/o licenciados en psicología egresados de la

UNLP, que se desempeñan en el cargo de Orientador Educativo en instituciones educativas de los distritos de La Plata, Ensenada y Berisso, dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Los mismos fueron agrupados en función de la antigüedad en el ejercicio del cargo considerando la siguiente periodización: 0 a 3 años, 3 a 8 años y más de 8 años.

El trabajo que presentamos corresponde al grupo de más de 8 años de antigüedad que se desempeñan como orientadores educativos en Equipos Interdisciplinarios Distritales (EIDs)

Se diseñó una entrevista semiestructurada a partir de la cual se recabó información alrededor de tres ejes: trayectoria profesional, práctica profesional y proceso de profesionalización.

La ponencia se circunscribe al segundo de los ejes mencionados.

Reflexiones finales

En función del análisis realizado es posible delimitar cuatro cuestiones que interpelan y exponen a cambios al conocimiento profesional que se despliega en las prácticas de las psicólogas que desde los equipos interdisciplinarios intervienen en “situaciones de alta complejidad”:

1) Los **lineamientos de trabajo** que la institución dispone, incluyendo tanto reglamentaciones escritas como pautas de trabajo que de modo práctico orientan la labor; estos conforman las prescripciones a partir de las cuales se crean dispositivos de abordaje con el objeto de instrumentalizar determinadas políticas estatales.

Frente a los mismos el criterio profesional abrirá la brecha por la que se irá plasmando la autonomía profesional. Consideramos que en este registro se configurarán tensiones éticas y epistemológicas.

2) La **formación-actualización permanente**, refiere a los saberes que se incorporan, en los ámbitos formales como no formales, una vez finalizada la formación inicial. En el caso de las entrevistadas la formación ha estado orientada no sólo por inquietudes personales sino por los ámbitos de inserción profesional. La misma ha apuntado a profundizar la dimensión social de las coyunturas de abordaje. Esta direccionalidad nos arroja un poco de luz sobre la distancia entre la formación inicial y los requerimientos del mundo del trabajo.

3) Concepciones sobre la **subjectividad**, la **sociedad** y el lugar de la **escuela**. Los conocimientos profesionales reportan una mirada sobre la época, justamente se ofrecen para intervenir sobre las problemáticas que la atraviesan. Esta instancia del conocimiento propicia el desarrollo del juicio profesional en tanto posibilita visibilizar el complejo entramado que otorga sentido a las intervenciones. Considerar a la escuela como ámbito de socialización secundaria no es equivalente a pensarla como aquella que se propone intervenir frente a lo fallido de la época. Delimitar diferentes perspectivas parece ampliar las posibilidades de una práctica reflexiva.

4) **Saberes surgidos de la experiencia profesional**, ámbito que no se reduce a un simple ejercicio de aplicación de los conocimientos adquiridos. En el caso de las

entrevistadas supone integrar los saberes que se han construido a largo de la diversificada trayectoria profesional. La integración de saberes parece no ahorrarse tensiones, en el caso de las entrevistadas se expresó en términos de “clínico-educativo”. Tensión que parece recuperar aquella que se produce durante la formación inicial en tanto que la currícula se organiza en base a campos de aplicación.

NOTAS

(1) Dentro de esta serie se ubican episodios ocurridos en distintos lugares del mundo y han tenido gran repercusión pública. Por tomar algunos ejemplos podemos nombrar el acontecido en EEUU el 20 de abril de 1999 en Littleton (Colorado). Allí Eric Harris, 18 años, y Dylan Klebold, 17 años, disparan en el liceo de Columbine y matan a 12 alumnos y un profesor. Después se suicidan. Episodio que dio lugar a dos películas: *Bowling for Columbine* de Michael Moore y *Elephant* de Gus Van Sant. En Brasil encontramos -quizá- el episodio más reciente, sucedió al promediar el mes de mayo del corriente en una escuela de la periferia de Río de Janeiro. Un ex alumno abrió fuego contra niños que comenzaban las clases ese día y mató a por lo menos 12 de ellos e hirió a otros 12, antes de suicidarse.

(2) Dentro de los pensadores que han reflexionado en torno al “costado oscuro de la razón” los mencionados autores destacan a Nietzsche, Freud, Simmel, Heidegger entre otros.

(3) Comunicación emanada por la llamada en aquel momento Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar y que ha dado origen a la creación de los EDIAs.

(4) Disposición N° 9/2009 emitida por Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, DGCy E de la Pcia. de la Pcia. de Bs. As. Comunicación actualizada referida a la intervención de los equipos interdisciplinarios distritales que amplía la especificidad de los EDIA, los Centros de Orientación Familiar (COF), Equipos Interdisciplinarios para la Primera Infancia (EIPRI) y deja abierta la posibilidad de crear “otros soportes” según las necesidades territoriales. Es así que establece: “realiza los ajustes necesarios en la normativa, para que los dispositivos territoriales enmarquen su accionar valorando las evaluaciones surgidas de la práctica” (DGCy E, Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Disposición N°9/2009: 2)

(5) Concepción ampliamente trabajada por Lyotard (1998). La posmodernidad es pensada por este autor como tiempo de caída de los grandes relatos, de la fundamentación teórica y trascendente de la sociedad en su conjunto. Ya no existiría un sentido unívoco que dé cohesión a las relaciones sociales. Implica que los sujetos ya no consideran su actividad como englobada en un todo (la sociedad, la nación o la humanidad), ya no creen que esa actividad tenga un objetivo que vaya más allá de sí misma (o de sí mismos). Esto implica también una transformación en el modo de concebir la historia y el saber. Concepción que propone una ficción explicativa del pasado y del presente. La Modernidad habría engendrado la disolución del sujeto individual y Colectivo

(6) Autores que recuperan las reflexiones de G. Agamben (2000) en torno a los conceptos de nuda vida (concepto acuñado por Walter Benjamin), estado de excepción y valor de la experiencia.

(7) En este sentido Dubet afirma: “Ni la pobreza ni el desempleo son nuevos, pero su entrada en la escuela por intermedio de los alumnos es una novedad que ha desestabilizado profundamente la vida de las aulas y los establecimientos.” (Dubet, 2003: 10)

(8) En este aspecto Nicastro (2008) señala que las normativas remiten a pensar en la educación como un hecho político y a reconocer que es en el ámbito de la organización escolar donde se sostienen prácticas, tramas y modos de intervención atravesados por relaciones de poder. Más allá de la pretendida neutralidad

instrumental se sostienen las distintas posiciones en un interjuego de intereses y conflictos propias de un tipo de organización en la que confluyen sujetos con trayectorias, motivaciones y expectativas de diferente tipo.

(9) Hemos prestado especial atención a las comunicaciones, disposiciones y resoluciones en tanto las entrevistadas manifestaron un especial conocimiento de las mismas así como un celo cuidado por su cumplimiento.

(10) Más aún si lo comparamos con los tiempos de creación de la carrera de Psicología en la UNLP. Alejandro Dagfal (2009) señala que la psicología como disciplina era privilegiada por el estado para instrumentalizar políticas estatales en las instituciones públicas. Lo expresa del siguiente modo: “Algo similar ocurrió en esta época con la psicología, la cual tuvo durante el período peronista un desarrollo inusitado. Ella aportaba al Estado los instrumentos técnicos necesarios para la implementación de determinadas políticas sociales” (Dagfal, 2009:203)

(11) Nos referimos a las propuestas de atrapar por la palabra el “costado sombrío de la razón”. Las críticas al pensamiento ilustrado marcaron la fractura de las palabras con el mundo. Casullo, Forster y Kaufman lo expresan del siguiente modo “correspondencia e inteligibilidad entre la palabra y el mundo, entre palabra conceptual y realidad, que había sido un dato intrínseco a la filosofía de la modernidad, filosofía científica, filosofía racionalista, filosofías positivistas, nos encontramos con una ruptura, con un quiebre del contrato, con una suerte de dispersión de sentido” (Casullo, Forster y Kaufman, 2009: 128)

(12) La organización del plan de estudios de la carrera sigue el modelo Boulder. Parte de una formación básica y científica en un primer nivel del grado y una formación profesional posterior aplicable a varios ámbitos de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Casullo, N., R. Forster, Kaufman, A (2009). Itinerarios de la modernidad. Corrientes de pensamiento y tradiciones intelectuales desde la Ilustración hasta la posmodernidad. Buenos Aires. Eudeba.

Compagnucci, E. y Cardós, P. (2007): “El desarrollo del conocimiento profesional del profesor en Psicología”. Revista Internacional e Iberoamericana de Orientación Vocacional Ocupacional. Vol. N° 7, pp.103-114. La Plata, UNLP.

Compagnucci, E.; Denegri, A.; Fabbi, V. (2009): “La inserción del psicólogo en el campo educativo: intervención y prácticas en contexto”. II Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. Publicación en CD.

de la Vega, E. (2009) La intervención psicoeducativa. Encrucijadas del psicólogo escolar. Buenos Aires. Noveduc

Dagfal, A (2009): Entre Paris y Buenos Aires. La invención del psicólogo (1942-1966). Buenos Aires, Paidós.

Dubet, F. (2003) “¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo?” Buenos Aires, Centro Estudiantes Psicología. UBA.

Nicastro, S. (2008) Asesoramiento pedagógico institucional: una mirada sobre los encuadres de intervención- Profesorado- Revista de currículum y formación del profesorado. España, Universidad de Granada.

Perrenoud, P. (2004): Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona. Grao

Sagastizabal, M. (2006) Aprender y enseñar en contextos complejos Multiculturalidad, diversidad y fragmentación. Buenos Aires, Novedades educativas

Zerbino, M. (2008) Intervenciones en situaciones de alta complejidad. En El Portal Por la inclusión. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. OEI. Mercosur. Foro. Bs.As.